



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA

Decreto 217 de agosto 10 de 2010, aprobación para Educación preescolar, Básica Secundaria y Media Académica y Resolución 357 de agosto 25 de 2010 para Educación Formal de Adultos de la Secretaría de Educación de Mosquera. NIT: 832005423-3 DANE: 125473000579 Cod. ICFES: 11317-5 Cod. ICFES Fin de Semana: 158592 Celular: 312 504 4269 - E-mail: iemayordemosquera@iemayormosquera.edu.co - Carrera. 16 No. 5 A – 12 Barrio Planadas

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los diecinueve (19) días del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA, ubicada en la Carrera 16 No. 5A-12 barrio Planadas de Mosquera, Cundinamarca, se reunieron BEATRIZ INÉS RODRÍGUEZ CHAVES, rectora de la Institución Educativa Mayor de Mosquera y ordenadora del gasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.699.075 de Bogotá, y la señora ERICA GRISETH MORENO GUZMÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.785.486 de Bogotá, propietaria del establecimiento de comercio denominado EXTINTORES MATA FUEGO, en su calidad de Contratista, con el fin de efectuar el acta de iniciación del contrato de prestación de servicio No. 012 de 2025.

Naturaleza:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Número proceso SECOP II:	CO1.PCCNTR.8336137	
Numero de contrato:	012	2025
Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA	
Nit de la Institución:	832.005.423-3	
Representado por:	BEATRIZ INÉS RODRÍGUEZ CHAVES	
Identificación:	C.C. 39.699.075	
Contratista:	ERICA GRISETH MORENO GUZMÁN	
Identificación:	C.C. 52.785.486 de Bogotá	
Nombre del establecimiento:	EXTINTORES MATA FUEGOS	
Dirección:	Calle 17 # 105 - 22 local 2 Bogotá	
Número de Contacto:	3118044859	
Correo electrónico:	extintoresmatafuego@gmail.com	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y DE SEGURIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA Y SUS SEDES (Extintores, gabinetes, sirenas, señalización y botiquines.) A PRECIOS UNITARIO Y MONTO AGOTABLE	
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses y (15) días contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	
Valor:	Doce millones de pesos M/C. (\$12,000,000.00 M/C)	
Modalidad de Contratación:	Régimen especial	

REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
Registro Presupuestal No.		019 del 15 de septiembre de 2025	
Fuente (origen de los recursos con el cual se va a contratar)			
Rubro	Nombre	Valor	
2.1.2.02.01.003.03	CONTRATO ASEO:SGP-Educación-Calidad por gratuidad	\$4.000.000,00	
	Escobas y cepillos de material plástico	\$2.000.000,00	
	Productos farmacéuticos, para uso humano (antiinfeccioso en general para uso sistémico)	\$2.000.000,00	
2.1.2.02.02.008.04	Mantenimientos:SGP-Educación-Calidad por gratuidad	\$8.000.000,00	
	Servicios de desinfección y exterminación	\$5.000.000,00	
	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	\$3.000.000,00	
	TOTAL	\$12.000.000,00	
	FECHA	NÚMERO	VALOR ASEGURADO
PÓLIZA	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de prestación de servicios No. 012 de 2025, a partir del día diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

“Formando personas de bien, útiles a la sociedad”